



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE
ORG. DE OPERACION ADMVA. DESCENCENTRADA REG. MICH
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:	NO NECESAR	No. de Evento:	GYR033-N-219-2024
Número de Sesión:	NO NECESAR	bajo el:	Art 42 frac.
Fecha de Acuerdo:	30/09/2024	No. Compras:	
Fecha Terminación del pedido:	24/10/2024	AA-50-GYR-050GYR033-N-219-2024	
Núm. Dictamen Presup:	0000470289-2024	No. de Pedido:	D4P0268
		Elaboración:	15/10/2024 Impresion 15/10/2024

Proveedor: GUREM ENTERPRISES SA DE CV

No Requisición: 1780529700124MA13

Dirección: BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO NUM 1903 INT 600 CD SATELITE

Fecha de entrega: 24/10/2024

Partida presupuestal : 1009 21057001

R.F.C. GEN -150424-T59 No. Proveedor : 00160433

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN MICHOACAN

Clasificación presupuestal :

Lugar de entrega: JESUS SANSON F. ESQ MANUEL PEREZ

Circ. 17 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
2	52915500190001	CARRO COLECTOR PARA TRANSPORTE DE BASURA CONSTA DE ES-TRUCTURA TUBULAR CROMADA TI-PO TIJERA PLEGABLE DIMENSIONES DE BOCA 80 CM, ANCHO 100CM, ALTO 100 CM CUATRO RUEDADAS GIRATORIAS DE HULE DUROEMPARRILLADO PLEGABLE EN SU	125	PZA	3,330.00	416,250.00

Marca: DUST
Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA
Cant Presen: 1

1	52940500900001	EXTINGUIDOR TIPO ABC (POLVO)DE 4.5 KG NORMA OFICIAL MEXICANA: S-5, S-7 Y S-31, NORMA NUMERO: 42/83.	300	PZA	1,500.40	450,120.00
---	----------------	---	-----	-----	----------	------------

Marca: SECOM
Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA
Cant Presen: 1

Administrador del Pedido ING. RAFAEL PEDRO PAREDES	Area contratante L.I. SERGIO RAFAEL ABREGO GARCIA	Area contratante C.P. CESAR MANUEL MANRIQUEZ SOLIS	Representante Legal DR. JOSE MIGUEL ANGEL VAN-DICK PUGA
TIT. DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES	TIT. COORD. ABAST. Y EQUIP.	TIT. JEFATURA DE SERV. ADMVA. TITULAR DEL ORGANO DE OP. ADMVA. DESC. REG. MICH.	
Area contratante LIS- PEDRO RAFAEL ABREGO AVEDDY			
TIT. DEPTO. DE ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE
ORG. DE OPERACION ADMVA. DESCONCENTRADA REG. MICH
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:	NO NECESAR	No. de Evento: GYR033-N-219-2024
Número de Sesión:	NO NECESAR	bajo el: Art 42 frac.
Fecha de Acuerdo:	30/09/2024	No. Comprasnet:
Fecha Terminación del pedido:	24/10/2024	AA-50-GYR-050GYR033-N-219-2024
Núm. Dictamen Presup:	0000470289-2024	No. de Pedido: D4P0268

Elaboración: 15/10/2024 Impresion 15/10/2024

Proveedor: GUREM ENTERPRISES SA DE CV

Dirección: BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO NUM 1903 INT 600 CD SATELITE

No Requisición: 1780529700124MA13

Fecha de entrega: 24/10/2024

Partida presupuestal : 1009 21057001

R.F.C. GEN -150424-T59 No. Proveedor : 00160433

Clasificación presupuestal :

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN MICHOACAN
Lugar de entrega: JESUS SANSON F. ESQ MANUEL PEREZ

Circ. 17 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUB. TOTAL \$ 866,370.00

I. V. A. \$ 138,619.20

TOTAL \$ 1,004,989.20

(un millon cuatro mil novecientos ochenta y nueve pesos 20/100 M.N.)

Administrador del Pedido
ING. RAFAEL CEDENO PAREDES
TIT. DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Area contratante

LIC. PEDRO RODOLFO ARAGON AVEDDOY
TIT. DEPTO. DE ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.

Area contratante

L.I. SERGIO RAFAEL ABREGO GARCIA
TIT. COORD. ABAST. Y EQUIP.

Area contratante

C.P. CESAR MANUEL MANRIQUEZ SOLIS
TIT. JEFATURA DE SERVS ADMNVS TITULAR DEL ORGANO DE OP. ADMVA. DESC. REG. MICH.

Representante Legal

DR. JOSE MIGUEL ANGEL VAN-DICK PUGA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE
ORG. DE OPERACION ADMVA. DESCONECENTRADA REG. MICH
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:	NO NECESAR	No. de Evento:	GYR033-N-219-2024
Número de Sesión:	NO NECESAR	bajo el:	Art 42 frac.
Fecha de Acuerdo:	30/09/2024	No. Compranet	
Fecha Terminación del pedido:	24/10/2024	AA-50-GYR-050GYR033-N-219-2024	
Núm. Dictamen Presup	0000470289-2024	No. de Pedido:	D4P0268
		Elaboración:	15/10/2024 Impresion 15/10/2024

Proveedor:	GUREM ENTERPRISES SA DE CV	No Requisición:	1780529700124MA13
Dirección:	BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO NUM 1903 INT 600 CD SATELITE NAUCALPAN DE JUAREZ 53100	Fecha de entrega:	24/10/2024
R.F.C.	GEN -150424-T59 No. Proveedor : 00160433	Partida presupuestal :	1009 21057001
Unidad solicitante:	ALMACEN DELEGACIONAL EN MICHOACAN	Clasificación presupuestal :	
Lugar de entrega:	JESUS SANSON F. ESQ MANUEL PEREZ	Circ:	17
		Loc:	80
		Imn:	01
		T.S:	15
		E:	0
		U:	90
		P:	0

* CONCLUIDA LA FECHA DE ENTREGA, EL PEDIDO SERA CANCELADO CAUSANDO UNA SANCION DEL 20% SOBRE LOS BIENES INCUMPLIDOS.
* EL PEDIDO PODRA REFINCARSE PREVIA AUTORIZACION POR ESCRITO DEL PROVEEDOR.
* HORARIO DE RECEPCION, LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 HRS. EN DIAS HABILES DEL IMSS.
* CONDICIONES DE PAGO QUE NO REBASE LOS 20 DIAS NATURALES.
* PEDIDO GENERADO EN BASE AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA No. AA-50-GYR-050GYR033-N-219-2024.
* DERIVADO DEL OFICIO SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES No. DE REQ. 1790012507000240

Administrador del Pedido ING. RAFAEL CEDENO PAREDES TIT. DEPTO. DE CONSERVA. Y SERV. GRALES.	Area contratante L.I. SERGIO RAFAEL ABREGO GARCIA TIT. COORD. ABAST. Y EQUIP.	Area contratante C.P. CESAR MANUEL MANRIQUEZ SOLIS TIT. JEFATURA DE SERV. ADIVOS TITULAR DEL ORGANO DE OP. ADMVA. DESC. REG. MICH.	Representante Legal DR. JOSE MIGUEL ANGEL VAN-DICK PUGA
Area donatante LIC. PEDRO ROBERTO ARAGON AVEDOY TIT. DEPTO. DE ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE
ORG. DE OPERACION ADMVA. DESCONECENTRADA REG. MICH
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo: NO NECESAR
Número de Sesión: NO NECESAR
Fecha de Acuerdo: 30/09/2024
Fecha Terminación del pedido: 24/10/2024
Núm. Dictamen Presup: 0000470289-2024

No. de Evento: GYR033-N-219-2024
bajo el: Art 42 frac.
No. Comprasnet
AA-50-GYR-050GYR033-N-219-2024
No. de Pedido: D4P0268
Elaboración: 15/10/2024 Impresión 15/10/2024

Proveedor: GUREM ENTERPRISES SA DE CV

No Requisición: 1780529700124MA13

Dirección: BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO NUM 1903 INT 600 CD SATELITE
NAUCALPAN DE JUAREZ 53100

Fecha de entrega: 24/10/2024

R.F.C. GEN -150424-T59 No. Proveedor : 00160433

Partida presupuestal : 1009 21057001

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN MICHOACAN
Lugar de entrega: JESUS SANSON F. ESQ MANUEL PEREZ

Circ. 17 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Clasificación presupuestal :

CLASULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

- 1.- DEL PEDIDO
- 1.1 Este pedido se basa en la investigación de mercado, en poder del Instituto con en la cotización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo
- 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplir en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento o UMAT correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido
- 1.4 El Proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso de adjudicación.
- 1.5 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
- 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales
- 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor
- 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
- 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- 1.10 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el % del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 4.30, 4.30.1 de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.
- 1.11 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto
- 1.12 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos pedidos cuyo importe sea igual o menor a 500 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en la Ciudad de México, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente
- 1.1 El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social
- 1.2 El cheque deberá resguardado, a título de garantía en las Áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMATs de destino de los bienes
- 1.3 El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del pedido.
- 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION.
- 2.1 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones
- 2.2 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación correspondiente.
- 2.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social declara, a través sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas. Lo cual se hará de conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP
- 2.3 Independientemente de lo anterior, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados
- 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga comparación de los adeudos que tiene con el Instituto, por Cuentas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.

Administrador del Pedido

ING. RAFAEL CEDENO PAREDES

TIT. DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Area contratante

LIC. PEDRO RODOLFO ARAAGON AVEDDY

TIT. DEPTO. DE ADOQ. BIENES Y CONT. DE SERV.

Area contratante

L.I. SERGIO RAFAEL ABREGO GARCIA

TIT. COORD. ABAST. Y EQUIP.

Area contratante

C.P. CESAR MANUEL MANRIQUEZ SOLIS

TIT. JEFATURA DE SERVS ADMVOS TITULAR DEL ORGANO DE OP. ADMVA. DESC. REG. MICH.

Representante legal

DR. JOSE MIGUEL ANGEL VAN-DICK PUGA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE
ORG. DE OPERACION ADMVA. DECONCENTRADA REG. MICH
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo: **NO NECESAR**
Número de Sesión: **NO NECESAR**
Fecha de Acuerdo: **30/09/2024**
Fecha Terminación del pedido: **24/10/2024**
Núm. Dictamen Presup: **0000470289-2024**

No. de Evento: **GYR033-N-219-2024**
bajo el: **Art 42 frac.**
No. Compranet:
AA-50-GYR-050GYR033-N-219-2024
No. de Pedido: **D4P0268**
Elaboración: **15/10/2024** Impresión **15/10/2024**

Proveedor: GUREM ENTERPRISES SA DE CV		No Requisición: 1780529700124MA13	
Dirección: BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO NUM 1903 INT 600 CD SATELITE NAUCALPAN DE JUAREZ 53100		Fecha de entrega: 24/10/2024	
R.F.C. GEN -150424-T59 No. Proveedor : 00160433		Partida presupuestal : 1009 21057001	
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN MICHOACAN		Clasificación presupuestal :	
Lugar de entrega: JESUS SANSON F. ESQ MANUEL PEREZ		Circ. 17	Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:
3.1 El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido
3.2 El proveedor registrará en la ¿Remisión del Pedido¿, todos los datos consignados en el ¿Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido¿, y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a
realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada, en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso le sellarán de recibido en el original de la remisión. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro el Departamento de Presupuesto y Trámite de Ejecuciones.
3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del 20% del importe total de lo incumplido. El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier incomparecencia o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses
3.4 En el caso de bienes terapéuticos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, tratándose de aquellos medicamentos que aun se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G1 de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1 vigente.
3.5 En el caso de bienes terapéuticos, el periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.
4.- DE LA FACTURACION
4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en ¿Condiciones de Pago¿, comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.
"El proveedor acepta que el IMSS le efectúe el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta, CLABE, Banco y sucursal".
El presupuesto definitivo a efectos está sujeto a la aprobación de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 por parte de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por lo que el cumplimiento de las obligaciones de esta licitación o adjudicación queda sujeta para fines de ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria con la que cuente el Instituto, Mexicano del Seguro Social, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024
apropado, sin responsabilidad alguna para el Instituto Mexicano del Seguro Social

Administrador del Pedido ING. RAFAEL CEDENO PAREDES		Área contratante L.I. SERGIO RAFAEL ABREGO GARCIA		Área contratante C.P. CESAR MANUEL MANRIQUEZ SOLIS		Representante Legal DR. JOSE MIGUEL ANGEL VAN-DICK PUGA	
TIT. DEPTO. DE CONSERV. RESERV. GRALES.		TIT. COORD. ABAST. Y EQUIP.		TIT. JEFATURA DE SERVS ADMVS		TITULAR DEL ORGANISMO DE OP. ADMVA. DESC. REG. MICH.	
Área contratante LIC. PEDRO ROBERTO ARAAGON AVEDDY		TIT. DEPTO. DE ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.		TIT. DEPTO. DE ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.		TIT. DEPTO. DE ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE
ORG. DE OPERACION ADMVA. DESCONCENTRADA REG. MICH
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo: NO NECESAR
Número de Sesión: NO NECESAR
Fecha de Acuerdo: 30/09/2024
Fecha Terminación del pedido: 24/10/2024
Núm. Dictamen Presup: 0000470289-2024

No. de Evento GYR033-N-219-2024
bajo el: Art 42 frac.
No. Compranet
AA-50-GYR-050GYR033-N-219-2024
No. de Pedido: DAP0268
Elaboración: 15/10/2024 Impresión 15/10/2024

Proveedor: GUREM ENTERPRISES SA DE CV

No Requisición: 1780529700124MA13

Dirección BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO NUM 1903 INT 600 CD SATELITE

Fecha de entrega: 24/10/2024

NAUCALPAN DE JUAREZ 53100

Partida presupuestal: 1009 21057001

R.F.C. GEN -150424-T59 No. Proveedor: 00160433

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN MICHUACAN

Lugar de entrega: JESUS SANSON F. ESQ MANUEL PEREZ

Circ. 17

Loc. 80

Imm. 01

T.S. 15

E. 0

U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

Morco Alejandro Gudiérrez Moreno

CARGO

Tesoroero / Representante Legal

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONOS) 5553933868
5573416080
FECHA DIA MES AÑO
15 10 2024

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Escritura Pública 28,717, Notaría Pública 33 del Edowex.

Administrador del Pedido

ING. RAFAEL PEDRO PAREDES

TIT. DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Area contratante

LIC. PEDRO RODRIGUEZ ATAGON AVEDOY

TIT. DEPTO. DE ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.

Area contratante

L.I. SERGIO RAFAEL ABREGO GARCIA

TIT. COORD. ABAST. Y EQUIP.

Area contratante

C.P. CESAR MANUEL MANRIQUEZ SOLIS

TIT. JEFATURA DE SERVS ADMNOS TITULAR DEL ORGANO DE OP. ADMVA. DESC. REG. MICH.

Representante Legal

DR. JOSE MIGUEL ANGEL VAN-DICK PUGA